

De la regulación a la planificación: un tránsito necesario para construir pensamiento contable*

Marco Antonio MachadoRivera

Contador Público Universidad Nacional de Colombia
Especialista en Gerencia Estratégica de Costos y Control de Gestión de la
Universidad Central
Especialista en Ciencias Fiscales de la Universidad Antonio Nariño
Diplomado en Contabilidad Pública Universidad de Antioquia
Ex-asesor del Contador General de la Nación
Ex-asesor PNUD
Ex-funcionario de la Contraloría de Bogotá D.C.
Ex-coordinador Centro de Investigaciones-Facultad de Contaduría
de la Universidad Central
Actualmente adelanta estudios
de Maestría en Ciencias de la Administración Universidad EAFIT.
Director del Grupo de Investigación Dinámica Contable
Profesor-Investigador U. de A.
E-mail: mmachado@udea.edu.co

* Artículo base para ponencia de la XXVI Conferencia Interamericana de Contabilidad Salvador de Bahía, Brasil, 2005

DE LA REGULACIÓN A LA PLANIFICACIÓN: UN TRÁNSITO NECESARIO PARA CONSTRUIR PENSAMIENTO CONTABLE

Resumen: Reflexionar, evaluar y generar acuerdos con respecto a las Normas Internacionales de contabilidad -NIC-, particularmente, las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, es un paso necesario en los países de Latinoamérica. El modelo implícito en las NIC-NIIF se orienta al desarrollo del mercado de capitales, pero es necesario considerar que hay otros factores que son determinantes del desarrollo nacional. Analizar la calidad de las normas, trasciende el mundo de las opiniones y los planteamientos sin argumentos sólidos; ello deriva en evaluar no sólo las NIC-NIIF sino las actuales normas de Colombia o los países en referencia y asumir decisiones coherentes y lógicas. Asumir una posición frente a los reguladores requiere de un trabajo lógico que le permita a la Contaduría asumir los nuevos paradigmas y un papel importante para las organizaciones y naciones. Debatir la metametodología a asumir por parte de los diversos países del mundo y particularmente, de los países latinoamericanos, es una necesidad actual. Una alternativa coherente desde el punto de vista lógico-deductivo es la formulación de una política contable a partir de la cual se diseñen e implementen marcos conceptuales, normas contables y sistemas de información de calidad que permitan satisfacer las necesidades de información para la toma de decisiones y otras orientaciones.

Palabras clave: política contable, regulación contable, planeación contable, desarrollo nacional.

FROM REGULATION TO PLANNING: TOWARDS THE CONSTRUCTION OF ACCOUNTING POLITICS IN ORDER TO CONTRIBUTE TO THE NATIONAL DEVELOPMENT

Abstract: evaluate and generate agreements in relation with the international accounting standards -IAS-, specifically, the financial information international standards-FIIS, is a necessary step in Latin-American countries. The implicit model in the IAS and FIIS is orientated to the development of markets of capitals, but it is necessary to consider that there are other determiners factors of national development. The analysis of the quality of the norms transcend the opinion world and the positions without solid arguments; it has as consequence the evaluation no only of IAS and FIIS but also the evaluation of the actual standards of Colombia or the countries referred and assume coherent and logic decisions. Taking a position in front of regulators requires a logic task that allows accounting to assume the new paradigms and have an important roll for organizations and nations. Make the debate around methodology for assuming in the different countries and specifically in the Latin American ones is a great necessity at the present moment. A coherent alternative from the logical-deductive point of view is the formulation of an accounting politics useful to design and make the implementation of conceptual frameworks, accounting standards and systems of quality information that allows to satisfy the necessities of information for taking decision process and for other orientations.

Key words: accounting politics, accounting regulation, accounting planning, and national development.

DE LA RÉGULATION A LA PLANIFICATION: EN DIRECTION A LA CONSTRUCTION D'UNE POLITIQUE COMPTABLE POUR CONTRIBUER AU DÉVELOPPEMENT NATIONAL

Resumé: réfléchir, évaluer et faire la génération d'accords par rapport aux normes internationaux de comptabilité -NIC- Particulièrement, les normes internationaux d'information financière-NIIF- est un pas nécessaire dans le pays de l'Amérique Latin. Le modèle implicite dans les NIC-NIIF est orienté au développement de la marché des capitaux, mais, il est nécessaire de considérer qu'il y a d'autres facteurs qui sont déterminants du développement national. Faire l'analyse de la qualité des normes, transcende le monde des opinions et des positions sine des solides arguments; il a comme conséquence l'évaluation no seulement des NIC-NIIF mais aussi des actuelles normes de La Colombie or des pays de référence et assumer des décisions cohérentes et logiques. Assumer une position devant les organisations régulatrices a comme réquisit l'exécution d'un travail logique que le permet a la comptabilité d'assumer les nouveaux paradigmes et jouer un roll important pour les organisations et les différents nations. Faire le débat sur la méthodologie à assumer pour parte des différents pays du monde et spécifiquement, pour les pays latino-américaines, est une grande nécessité actuelle. Une alternative cohérente du point de vue logique-déductive est la formulation d'une politique comptable utile pour designer et implémenter des cadres conceptuels, les normes comptables et des systèmes d'information de qualité qui permettent la satisfaction des nécessités d'information pour prendre des décisions et pour d'autres orientations.

Mots clés: politique comptable, régulation comptable, planification comptable, développement national

De la regulación a la planificación: un tránsito necesario para construir pensamiento contable

Marco Antonio Machado Rivera

Primera versión recibida: marzo de 2005; versión final aceptada: junio de 2005

Presentación

El mundo actual es un espacio que se ha convertido en un cúmulo de actividades que no dan lugar a la reflexión; paradójicamente, es la reflexión la que podría dar un nuevo orden al mundo actual. Bajo este precepto, estas líneas tienen por objeto reflexionar en torno a la Contabilidad en un mundo de emergencias, donde la convergencia (como encuentro y no como acuerdo) parece ser el destino trazado por algunos, dado que se ha convertido en la nueva senda ideológica que bien sirve a la constitución de mercados globalizados.

Vivimos en un mundo caótico caracterizado por los designios de la geopolítica, los avances científico-tecnológicos, la fatalidad ambiental, la velocidad del cambio, las discusiones sobre la ética frente a las manipulaciones de la vida, la pobreza, la “inutilidad” de parte de la población y la desigualdad, entre otros. Contrasentidos se presentan a diario en un mundo con intentos de paz y acciones de guerra, con el discurso sobre moral y la acción bélica, la intencionalidad formal de lucha contra diversos flagelos y la permanencia de un “status quo” que parece favorecer solamente a algunos. Se yergue el entorno mundo y en éste, el ser humano, a pesar de las contradicciones y es precisamente ese devenir, el que garantiza su supervivencia, más que su desarrollo, regularmente, favoreciendo a los más “fuertes”.

En este entorno mundo, la universidad o más generalmente llamada mundo académico (academia) se constituye en el espacio de reflexión y de construcción de nuevos caminos; entonces, la academia debe retomar su papel incesante de debate, construcción y transformación política (en el más alto sentido de lo “político”).

El señalado distanciamiento de la academia de la realidad, puede ser leído como su retraimiento de la empresa, por parte de algunos, interpretación que representa un primer reduccionismo de lo real y deriva en la arrogancia empresarial

* Artículo base para ponencia de la XXVI Conferencia Interamericana de Contabilidad Salvador de Bahía, Brasil, 2005

de considerarse la unidad de medida social por excelencia, donde de contera se cree conocer la esencia de lo contable.

Frente a un mundo caótico, la universidad no puede abandonar la reflexión y limitarse a los ámbitos de capacitación y aplicación del saber vigente o aceptado por consenso teleológico; esto significa que la Academia debe continuar siendo en esencia el lugar donde se recreen las imágenes de sociedad, familia, Estado y empresa. No en vano se acusa una grave crisis a raíz de reducir la Universidad al discurso pragmático, al saber tecnocrático y a los contenidos del “modelo venerable” de la sociedad actual.

Un tema y problema de vigencia contemporánea es la Contabilidad internacional y la posición a sumir con respecto a las Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por organismos tales como *Financial Accounting Principles Board - FASB-* e *International Accounting Principles Board -IASB-*, las cuales son asumidas como objeto de reflexión por parte de algunos contables y objeto de aplicación, por parte de algunos practicantes.

Hacer referencia en Colombia a las Normas Internacionales de Contabilidad, es entrar en un terreno escabroso, pleno de complejidades e intereses, propios del conocimiento y la interacción de los seres humanos en sociedad, mediados por la cultura y la historia. En otras palabras, el objeto de investigación denominado Normas Internacionales de Contabilidad –NIC- se constituye en un tema apasionante por su dificultad y por la exigencia en el tratamiento de las categorías e interacciones que involucra y compromete.

El universo de las NIC se ha delimitado preferentemente al contexto de las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF-; en su discusión, tal parece que se han pasado por alto las implicaciones que para el desarrollo de los modelos contables conlleva la posición frente a estas por parte de diversos implicados (comisiones gubernamentales, gremios, academia, etc.).

La tesis central de este escrito es que cuando se habla de regulación sin atender procesos previos de reflexión, evaluación y acuerdo, se decide por un camino sin regreso donde las imposiciones y la improvisación, son el designio metodológico para “resolver” un problema complejo que involucra diversos intereses.

El objetivo de este documento es defender la propuesta de un modelo contable que permita interpretar y representar la realidad de las organizaciones Latinoamericanas, caracterizadas por su ingreso a un mercado global con serias desventajas, especialmente en lo relacionado con la detención del poder y el bienestar económico. Por ello se debate la metametodología a asumir por parte de los diversos países del mundo y particularmente, los países Latinoamericanos, dentro de los cuales Colombia ocupa un buen lugar de reflexión por parte de sus académicos.

I. Contabilidad: lenguaje de los negocios?

La idea de lenguaje se interpreta desde la lingüística como un sistema de comunicación, desde el pragmatismo como una manera de expresarse, desde las interpretaciones retóricas como un estilo o modo de hablar o escribir, o desde un sentido figurado como un conjunto de señales. El lenguaje se connota en un medio que permite el acercamiento de dos o más interlocutores, los cuales lo utilizan para diversos fines, un puente que posibilita el encuentro de seres humanos o, incluso, dos ordenadores o máquinas “inteligentes”.

La contabilidad ha sufrido diversas interpretaciones, desde las más dogmáticas hasta las más científicas, desde una simple manifestación espacial (como oficina) hasta su concepción de conocimiento científico, pasando por ser un arte, una actividad, un mecanismo, una técnica, una tecnología, un sistema de información, un sistema cognoscitivo, una disciplina, etc.

Todas estas connotaciones encierran intencionalidades y diversos modelos de interpretación, vale decir imaginarios, que no son inocuos en la construcción de un discurso o en los procesos de formación contable.

El significado “lenguaje de negocios” atribuido al significante Contabilidad, queda configurado como un reduccionismo propio del mundo empresarial, donde obviamente se utilizan sus categorías como mensajes para el desarrollo de procesos “transadores”, en un entorno financierizado, caracterizado por la definición de la utilidad y la búsqueda de un papel más justificable, en marco de la relación costo-beneficio.

Este reduccionismo en marco de la financierización de los sistemas económicos y sociales, conlleva que la Contabilidad se convierta en una jerga de

negocios, que sólo debería interesar a quienes negocian y que podría ser modificado por estos de acuerdo a sus intereses, los cuales podrían ser leídos como necesidades.

Desde los espacios académicos, bien se sabe que esta asimilación de Contabilidad como lenguaje de los negocios más que ser una simple analogía, es un mensaje que demuestra el analfabetismo contable y define metodologías frente a la asunción o tratamiento de la diversidad de bases para elaborar los informes contables, particularmente los de tipo financiero.

Las implicaciones que tiene el reducir la contabilidad a lenguaje de negocios, sin duda, redundará en orientaciones técnicas para su formación y en la ausencia de orientaciones científicas para demarcar su ejercicio y regulaciones. Los lenguajes son formas de expresión que dan cuenta de la realidad y no abstracciones de la inteligencia para descubrir y representar la realidad; bajo este planteamiento los modelos serían modelos de comunicación y no de conocimiento.

Adicionalmente, concibiendo el lenguaje como parte de la cultura de quienes lo comparten, se reduce la Contabilidad a los caprichos de los negociantes o comerciantes, lejos de los esfuerzos de los pensadores contables.

II. Los dilemas del Modelo contable

El término "modelo contable" asoma grandes imprecisiones en la práctica y en los círculos académicos, en el contexto nacional e internacional; junto a los conceptos de "sistema contable" y "proceso contable", componen un conjunto conceptual que demarca reduccionismos y muestras de analfabetismo contable, con graves consecuencias en la formación, práctica y desarrollo contables.

La concepción de modelo contable demarca una primera dualidad en relación con su carácter aplicado, mimetizándose tras el concepto de metodología para el registro de transacciones económicas; no en vano se hace alusión al modelo contable desde los espacios geográficos de aplicación (anglosajón, mexicano, holandés, etc.), desde los espacios sectoriales (modelo contable del sector comercial, del financiero, del industrial, etc.) o desde las ramas del conocimiento (modelo contable financiero, administrativo, de planeación, presupuestos, etc.).

Estas asimilaciones de modelo contable no deben esconder la complejidad del concepto como una abstracción, a partir de reconocer la dualidad existente en su concepción científica: como sistema de interpretación (modelo mental) y como replica que representa la realidad (modelo material).¹

Estas reflexiones deben ser complementadas por el evidente y permanente abandono de las categorías conceptuales contables, cuando se trata de regular la Contabilidad y su práctica profesional, ya que en lugar de abordar la discusión teórica, se recurre a la opinión pragmática desarrollada a la luz de los contextos aplicados de la Contabilidad tributaria y la comercial, en donde la discusión en torno a escuelas queda relegada a un plano instrumental.

Un modelo contable que sea fruto de la investigación rigurosa, del debate teórico y de la discusión seria y argumentada, parece demarcar el camino lógico cuando se menciona la ausencia de uniformidad o la falta comparabilidad de los estados contables (particularmente los de carácter financiero). Dicho sea de paso existen serias deficiencias en la definición del tan mencionado modelo contable para Colombia, pues cuando no se evidencia la improvisación en la definición de reglas, se deja entrever el autoritarismo gubernamental y la pasividad de la profesión contable (desde la academia y los practicantes), conllevando medidas carentes de una orientación adecuada y evidenciando analfabetismo contable.

Como contexto teórico del modelo contable debe hacerse referencia a los planteamientos de Herbert Simon, en cuyas formulaciones se empotra la Contabilidad relacionada con la racionalidad limitada en la toma de decisiones o los determinantes de los comportamientos de elección y toma de decisión, claro referente del mencionado "paradigma" de la utilidad para la toma de decisiones. Este autor orientó parte de sus investigaciones a "sistemas de información, el manejo de la información en administración y las herramientas de ayuda a la decisión"²

La escuela decisional se conecta inicialmente a los sistemas de información contable con la contabilidad analítica o de costos, asegurando el uso del computa-

¹ Profundizar en: MACHADO, Marco. Tendencias de modelación para el análisis contable: hacia una representación integral. En: Revista Contaduría U. de Antioquia No. 37. Medellín: septiembre de 2000, ps. 15-47

² AKTOUF, Omar. La administración: entre tradición y renovación. 2ª ed., Cali: Artes gráficas-UniValle, 1998, P. 256

dor para la determinación de los costos por unidades productivas. Posteriormente estas decisiones se orientan con base en tecnologías de información a procurar “un poder desmultiplicado, un control infalible y una rentabilidad incrementada”³ en un contexto mecanizado.

La Contabilidad entonces, emerge para apoyar la eficacia organizacional, a partir de contribuir de manera mecánica al éxito empresarial; “a una mayor productividad por el mejor control de la información contable y los costos se agregaría una ganancia suplementaria, subsiguiente a la automatización de la producción...”⁴ Actualmente la sociedad se enrumba hacia una sociedad del conocimiento en donde las organizaciones complejas, la inteligencia organizacional y los activos intangibles, entre otros aspectos contemporáneos, colocan en tela de juicio los tradicionales enfoques de la contabilidad aún reducida al servilismo de los procesos de decisión, cuando no de los sistemas de carácter comercial, financiero o tributario.

¿Cuál es el papel de la Contabilidad? ¿A que intereses debe servir la Contabilidad? Estos parecen ser los problemas esenciales que trascienden el tradicional enfoque pseudoteleológico, que define unas necesidades con base en unos objetivos estandarizados. Existen intereses que propugnan por una información contable que sea elaborada con base en sistemas contables que estén acordes con las reglas definidas, en tanto que otros abogan por una coherencia de los estados financieros con la realidad que refieren.

Tres enfoques pueden connotarse en la definición de estándares contables. Las características variables que diferencian estos enfoques se determinan por la relación de la norma con el sujeto que las aplica, en términos de flexibilidad (permitiendo el ejercicio del juicio profesional) o rigurosidad (exigiendo la limitación a lo que dice la norma) en su aplicación. Estos enfoques son⁵:

- Con base en normas o reglas, donde se enuncian guías suficientes para la aplicación
- Con base en principios, con una clara orientación teleológica, y
- Con base en principios absolutos, donde tiene primacía el juicio profesional.

³ Ibid, p. 259

⁴ Ibidem

⁵ GÓMEZ S., Denise. Necesario que cambie el enfoque para emitir normas contables en los Estados Unidos: Dice la SECs En: http://www.cinif.org.mx/publicaciones_03.htm

Los modelos contables regularmente han sido esbozados a partir de reglas que reflejan con exhaustividad las operaciones que deben ser consideradas en la confección de estados financieros, dejando muy poco al criterio profesional, en un claro mecanicismo de los procesos contables de identificación de las transacciones de un ente.

En la actualidad, organismos como *Security Exchanges Comisión -SEC-* aconsejan que en Estados Unidos se pase de estos rígidos enfoques basados en normas a enfoques basados en principios; lo cual deja claro que la definición del modelo contable no es simplemente una cuestión de improvisaciones en la regulación o de rigidez en la aplicación. Se pretende abandonar con esto el tradicional enfoque mecanicista de Simon, esencial en el siglo XX, particularmente en la década de los setenta.

No es fácil que los países abandonen su enfoque basado en reglas, más cuando se ha endilgado el uso de criterio como la sombra de la contabilidad creativa en los casos de Enron, Worldcom y Pharmalat, entre otros. Tampoco es fácil que los países abandonen el modelo financiero-patrimonialista, al cual se reducen las variables de tipo administrativo, económico y social que conforman la complejidad de diversas organizaciones (Estado, comunidad, empresas y familias).

Sin embargo, se requiere de un modelo contable acorde con las necesidades del país, vale decir, con unos objetivos que se orienten a satisfacer esas necesidades. Hablar de necesidades del país implica reconocer la productividad, la calidad, la competitividad y la efectividad de las organizaciones como elementos a ser representados en la información contable; igualmente, se deben tener en cuenta directrices que en la esfera administrativa pública deberían permear la definición de políticas contables, pues es un deber

... construir un sistema de apreciación ex ante, con la finalidad de dotar a los funcionarios que toman las decisiones de un método ordenado de raciocinio que les permita tener solidez y seguridad en los procesos decisorios sometidos a su consideración.

Se implementarán sistemas de documentación que permitan construir una memoria institucional y la identificación de mejores prácticas de gestión pública. Se verificará la continuidad de políticas y programas exitosos de administraciones anteriores”⁶

⁶ Directiva Presidencial No. 10 de 2002 (Agosto 20)

Este dilema del modelo contable denota su carácter de requisito legal, el cual en la medida de las necesidades habrá de convertirse en un elemento que agregue valor a las organizaciones a partir de señalarles la compleja realidad por la cual atraviesan con una clara comprensión del espacio y del tiempo. No es posible una información transparente y equitativa sin estas consideraciones, como mínimo.

III. Modelo contable y NIC: del cajanegrismo de su contenido al análisis de sus implicaciones

Cuando se mencionan las Normas Internacionales de Contabilidad (*International Accounting Standards -IAS-*) y, particularmente, la Normas Internacionales de Información Financiera (*International Financial Reporting Standards -IFRS-*), las Normas Internacionales de Contabilidad del sector público (*International Public Sector Accounting Standards -IPSAS-*) o cualquier otro paquete de éstos (Para educación, mypimes, auditoría, etc.) a diversos practicantes y académicos los invade la visión de cajanegrismo⁷ al asumirlas como un bloque con causa y consecuencias y con un contenido insondable, cuando más aplicable, en todas sus formulaciones y elementos componentes.

Las normas son concebidas, entonces, como una caja negra frente a la cual tan sólo es necesario manipular o concentrarse en las entradas y salidas observables. Si bien las cajas negras no son unidades carentes de estructuras, así son concebidas bajo la visión de quien muestra sus variables internas como un dechado de virtudes científicas. Para el caso contable, debe recordarse que, por ejemplo, las NIIF son presentadas como el resultado de procesos avanzados de investigación científica por parte de los organismos emisores y sus más acérrimos defensores y difusores.

El carácter cajanegrista de las normas, a pesar de las diversas instancias que son sugeridas para recoger las diversas observaciones (en torno a su formulación) y el respectivo mensaje ideológico que las presenta como lo último en conocimiento contable, es un aspecto que conlleva su aplicación más que su asunción como objeto de reflexión, debate y conocimiento científico.

⁷ Haciendo una aplicación del concepto de caja negra de BUNGE, sin pretender confundir normas con teoría. Profundizar en: BUNGE, Mario. Teoría y realidad. Barcelona: Ariel, 1985, P.55-58

Los planteamientos que esbozan diversos autores y conferencistas defensores de las normas internacionales dejan entrever, en muchos casos, la ausencia de una argumentación sólida, seria y fundamentada; así lo demuestran los siguientes planteamientos recogidos de diversas fuentes:

- Las NIIF son el resultado de procesos de investigación científica
- Las NIIF se necesitan pues necesitamos un cambio fundamental
- Son normas de información no de preparación de estados financieros
- Son normas claras, transparentes y equitativas
- La contabilidad debe cambiar por que el mundo de los negocios (la forma de hacer negocios) ha cambiado
- La asunción de NIIF no es obligatoria, es opcional
- Los países más avanzados las están implementando
- Todos los países las están adoptando
- Si no las aplicamos quedaremos excluidos del contexto internacional
- Colombia no puede hacer otra cosa sino adoptar

Cada uno de estos planteamientos tiene contraargumentaciones tales como la emisión que regularmente realizan miembros con experiencia (empirismo), la imposición de un modelo de corte financiero-patrimonialista, el enfoque basado en reglas, el carácter poco equitativo de las normas, la posibilidad de construir otros caminos más beneficiosos que la simple adopción, etc. Tal parece que detrás del discurso de que no se persigue uniformidad sino comparabilidad, que el uso de tales normas queda a discreción de los diversos países y estos otros enunciados sin una adecuada sustentación, se esconde un autoritarismo que redundará en un dogmatismo centrado en unas normas que se dice son necesarias para lograr desarrollo, interpretado como inserción mecánica en los mercados globalizados.

Para algunos autores la diferencia entre los países en materia contable, radica en la determinación de la utilidad, a raíz del carácter multiparadigmático de la contabilidad (que defienden autores como A. Belkaoui). Esto conlleva pensar que la Contabilidad se debate en la definición del beneficio en torno a criterios valorativos y de mantenimiento de capital. Según Martínez y Souza

hemos constatado diferencias significativas con respecto al cálculo del resultado contable en el panorama internacional, que no son sino consecuencia del carácter multiparadigmático de la Contabilidad, del que se derivan diversos conceptos de beneficio en función de las características del entorno-usuarios de referencia que estemos considerando, que evidentemente condicionan los objetivos de la información financiera para cada sistema contable.⁸

Frente a estos planteamientos de diversidad, cada país del mundo asume de diversa manera su posición frente a las normas contables internacionales. Algunos lo asumen como una posibilidad de reflexión, otros como un reto que interrelaciona diversas esferas de la realidad económica (mercado de valores, sectores económicos, tipos de empresas, etc.) y otros como un simple compromiso del cual es necesario salirle al paso con mecanismos de adopción.

El anteproyecto por medio del cual se pretende reformar la contabilidad, la auditoría y la revisoría fiscal (en desarrollo de la Ley 550 de 1999), presentado por el Comité interinstitucional liderado por la Superintendencia de Valores, propone tomar estas normas internacionales de información financiera como un bloque que debería ser adoptado; sin embargo, esta cómoda posición demostró la ausencia de unas orientaciones claras en torno al modelo y sistemas contables requeridos para satisfacer las verdaderas necesidades de la nación colombiana.

Asumir una posición crítica con respecto a las llamadas NIIF, no quiere decir que las normas vigentes en Colombia tengan la capacidad de satisfacer las necesidades nacionales y regionales. El nivel de satisfacción puede estar relacionado con una calificación promedio de 1,6 sobre 5 que diversos agentes (Revisores fiscales, académicos y gerentes de firma) otorgan al modelo contable colombiano; analizando la calidad del modelo contable "... se presentó que un 62% de los entrevistados piensa que la calidad del modelo contable es muy baja, un 26% piensa que es baja, un 6% que es media y otro 6% que es alta, en general ninguno piensa que es muy alta"⁹.

El modelo debe ser analizado desde una posición crítica más que de la salida facilista de una adopción. Podría decirse que "el modelo contable en Colombia,

⁸ MARTINEZ G., Francisco J. y SOUSA F., Francisco. La conceptualización del beneficio como exponente de la diversidad contable internacional En: www.aeca1.org/revistaeca/revista67/1tribuna67.htm

⁹ MACHADO, Marco y LOPEZ, Oscar. Revisoría fiscal y modelo contable: una aproximación a su relación. Ponencia presentada al XXI Simposio de Revisoría fiscal. Neiva: Octubre de 2004, P. 26

está muy sesgado debido a que se limita a parámetros meramente legalistas, los cuales permiten o se dirigen en últimas, al desarrollo y presentación razonable de estados financieros. Esta situación enmarca un modelo contable con unas características que lo definen como netamente financiero.”¹⁰ Sin embargo en la relación con el reflejo de variables financieras el modelo obtuvo una calificación promedio de 2.2 sobre 5 y en la referencia a variables no financieras, 1.8 sobre 5.¹¹

Esto indica en general, una clara ausencia de directrices en torno a lo que se quiere contablemente para la nación, más si se tiene en cuenta la salida mencionada de la adopción.

Las consecuencias de este enfoque adoptador son considerables para la academia y la práctica, pues las normas en su formulación al ser objeto de aplicación, dejan de ser un instrumento de satisfacción de necesidades informativas para convertirse en un instrumento de dominación ideológica, lo cual desdice de los esfuerzos por hacer avanzar la contabilidad como conocimiento con bases científicas.

Claro es que las Normas Internacionales de Información financiera -NIIF- reconocen los elementos del modelo financiero-patrimonialista y este modelo satisface las necesidades de algunos agentes, especialmente de los propietarios, los accionistas, acreedores o inversionistas, pero ello dejaría por fuera a más agentes que componen la coalición de intereses llamada empresa.

El cajanegrismo encierra una serie de planteamientos que desde una visión crítica, deben dar paso a un análisis profundo de su estructura y de su intencionalidad reducida de la realidad a variables financieras que afectan el patrimonio, supeditando lo administrativo, económico y social a las expresiones cuantitativas de tipo financiero.

En otras palabras, asumir las normas contables que interesan a las firmas que cotizan y realizan negociaciones en bolsa como el modelo contable, además de constituir un problema conceptual, representa una reducción de lo contable, e incluso de lo financiero, al mundo de lo bursátil; muestra fehaciente de analfabetismo contable.

¹⁰ Ibidem

¹¹ Ibid, p. 27

En referencia a TUA P. puede plantearse que la regulación puede responder a un enfoque empirista de fuerzas en presencia o a un debate serio desde los linderos de la teoría contable.

Nuestra disciplina puede plantearse así en el futuro una alternativa ...: aplicar un modelo político estricto, en el que la teoría contable ocupe un papel secundario, de mero relator de la interacción de fuerzas en presencia, o bien desarrollar una teoría normativa capaz de producir algún avance en la vinculación de la regulación a objetivos macroeconómicos y macrosociales. La primera posibilidad ... nos parece poco aceptable¹².

IV. La necesidad de una política contable

Cuando las normas del sector privado (Decreto 2649 de 1993) o las del sector público (Resolución CGN 400 de 2000) fueron elaboradas y emitidas, no respondieron a procesos de rigurosa planificación, sino más bien al deseo de algunos comités y comisiones por actualizar los planes de cuentas para dichos sectores con base en el parecer de sus componentes.

La planificación se diferencia de la planeación en los alcances de la primera con respecto a la segunda: la planificación "es un plan de acción integral que afecta a todo un país o a una comunidad entera" en tanto que la planeación "es el proceso que tiene por finalidad la elaboración de un plan."¹³ Mencionar el término planificación contable, en consecuencia, invoca el interés nacional, a nivel macro, en tanto que hablar de planeación contable implica la elaboración de planes contables y de cuentas para sectores, así como los planes que desagreguen las entidades de acuerdo a sus necesidades e intereses.

La planificación es un marco de referencia para el diseño, implementación y desarrollo de sistemas contables, es un "conjunto coordinado de investigaciones, proposiciones y actuaciones que tienen por objeto mejorar la doctrina contable y la significación de los estados contables desde el punto de vista de su aplicación económica social tanto a nivel micro como macro."¹⁴

¹² TUA P., Jorge. Principios y normas de contabilidad. Madrid: Instituto de planificación contable-Ministerio de Economía y Hacienda, 1983, p. 1020

¹³ GOLDFEDER, Guitela y AGUILAR, Eduardo. Planificación y administración. México, D.F.: Trillas, 1997

¹⁴ MUELLER, G.G. citado por LARA, Juan A. Normalización y planificación contable En: Noticologio, s. r., p. 6

Algunos analistas plantean que es imposible regular toda la contabilidad (financiera, de gestión, del sector servicios, etc.), sin embargo, es probable que a partir de un conjunto de actividades de planificación se defina una sola política o un grupo de políticas contables que enmarquen la regulación y la deslinden de los caprichos de empiristas o pragmatistas que regularmente pretenden alcanzar la uniformidad.

La planificación contable promueve la comparabilidad en un enfoque centrado en el criterio del profesional contable, en su juicio profesional, en el desarrollo del intelecto más que de su habilidad para aplicar normas. Este proceso “no tiene como finalidad alcanzar una uniformidad de carácter rígido . . . intenta conciliar una exigencia de unidad que corresponde a las necesidades más generales y exigencias de diferenciación relacionada con numerosos factores particulares que intervienen en diferentes grados.”¹⁵

Los elementos de la regulación contable son desde el punto de vista doctrinal metodológico, son terminología y conceptos básicos, criterios de clasificación de los hechos, métodos de registro, métodos de valoración, forma de representación contable, uso y comunicación de la información contable, proceso de consolidación y principios contables¹⁶. Un elemento estructural a estos componentes es la política contable, la cual tendría que ser desarrollada a través del plan general de contabilidad, los planes de adaptación sectorial, planes de empresas específicas y los planes particulares (del sector público, sistema financiero, etc.)¹⁷.

El término política viene del griego *Politeia* el cual evoca la *Polis* (Comunidad), lo público, el cómo gobernar. “Toda polis es de alguna manera, una comunidad. Y pues vemos que toda comunidad es instituida en vista de un bien (los hombres obran siempre por lo que les parece bueno), es claro que todas tienden a un bien; pero al principal de todos, con mayor razón, la más poderosa. De todas que abarca a las demás. Esta es llamada polis y comunidad política”¹⁸

Dos tendencias se encuentran al profundizar en el término política: una orientación al “hacer” y otra al “deber ser”. El primer término es *Politics*, una expresión inglesa orientada al hacer, que define modos de actuación, una “actividad

¹⁵ LARA D., Juan. Op cit., p. 6

¹⁶ Ibidem

¹⁷ Ibidem

¹⁸ Aristóteles. La política. Bogotá, D.C.: Panamericana, 2000, p. 35

dirigida a la conquista, ejercicio y mantenimiento del poder”, competencia política o “el arte de lo posible”. El segundo término se refiere a *Policy-es*, vocablo inglés orientado al deber ser, “directriz o curso definido de acción, deliberadamente adoptado y perseguido para conseguir un determinado objetivo”; para este caso las políticas son lineamientos para llegar a un objetivo de claro sentido social.

En el desarrollo de este trabajo se ha asumido el concepto de política como orientaciones, lineamientos y directrices que se trazan para definir el sistema contable que permitirá la elaboración, presentación y análisis de la información contable, así como el desarrollo de procesos tales como rendición de cuentas, toma de decisiones y control, entre otros.

Con base en la política contable se diseña, implementa y desarrolla el sistema contable particular para un ente contable u organización (Nación, gobierno, empresa, familia, etc.). Por ende, es importante definir la política contable para las naciones del planeta y para ello es menester reconocer sus características. Igualmente, es menester que esta política contable sea coherente con la política social, económica y financiera del respectivo país.

La ausencia de política contable que demarque los procesos de planificación, se ha intentado suplantar con la definición de marcos conceptuales que, a lo más, logran clarificar algunos conceptos, pero no alcanza siquiera para definir las orientaciones y directrices, en materia contable para la nación. Entonces, queda al libre albedrío de los representantes del gobierno (burócratas en sentido weberiano), comisiones, comités o consejeros gubernamentales, la definición, emisión o revisión de normas contables, lo cual no es otra cosa sino la improvisación, que trae por consecuencia desorden normativo, inestabilidad jurídica y pérdida de confianza. De ahí que sea más importante, por no decir más responsable, hablar de planificación contable que de armonización; no se puede llegar a la armonización, concebida como negociación, sin política contable.

De no contar con una adecuada planificación, se optará por procesos de adopción y convergencia de normas diseñadas y emitidas para contextos con otras necesidades, dado que la definición de políticas (en materia de economía y aspectos sociales) lógicamente difiere según la nación a que se haga referencia. Ignorar los procesos de definición de política contable, condena a aceptar la automatización de los procesos contables de información y los administrativos de decisión en un con-

texto administrativo clásico. En este caso, los aplicadores de la norma no distan mucho de las máquinas de calcular y los decisores, no se diferencian de las máquinas de decisión.

Este modelo mecanicista del ser humano, en las organizaciones, debe ser desplazado por un enfoque crítico que permita volver al ser humano creativo y reflexivo en torno al acontecer complejo de las organizaciones contemporáneas, visto en variables administrativas, económicas y sociales, no sólo las financieras. La concepción mecanicista del trabajo, donde es necesaria la división y la estandarización, como premisas de la escuela tradicional de administración, han perneado el pensamiento y la práctica contable, por esta razón

en marco de los procesos de armonización contable, es necesario someter a contrastación (validar) el supuesto de que el modelo implícito en la normatividad expedida por emisores como Internacional Federation of Accountants -IFAC- o Internacional Accounting Standards Board -IASB-, para diversos sectores de la realidad financiera, administrativa, económica y social, es el que refleja la realidad de una manera más apropiada.¹⁹

La importancia de los procesos de planificación contable se hace evidente *ad portas* de los procesos de armonización y normalización contable. Asumir estos últimos procesos sin tocar aspectos relacionados con la definición de políticas, objetivos y metas es un esfuerzo estéril que a lo único que lleva es a la improvisación, a desechar la importancia de la teoría contable y, en síntesis, a dejar al capricho de los capitales financieros el futuro contable de la nación colombiana.

La definición de las políticas, objetivos, metas y planes de cuentas ha sido encomendada en Colombia, a organismos del Estado y a comisiones que en nombre del gobierno, han definido lo que se quiere en materia contable para el país, tanto a nivel del sector público (en lo referente al Estado) como del sector privado (en lo referente a empresas de los diversos sectores -agrario, industrial, servicios, etc.-).

Según Rahman y Schwartz²⁰ actualmente en Colombia, existen aproximadamente 43 diferentes grupos de estándares contables, incluyendo aquellos emitidos

¹⁹ MACHADO, Marco. Modelos contables y realidad *En*: Revista Lúmina No. 5. Manizales: octubre de 2004, p. 109

²⁰ RAHMAN, M, Zubaidur y SCHWARTZ, Luis. "Report on the observance of standards and codes - ROSC". (BANCO MUNDIAL), Julio 25 de 2003

por la Superintendencia Bancaria y la Superintendencia de Valores; este fenómeno muestra claramente la inexistencia de una política contable precisa y transparente, acorde con la política financiera, económica y social del país.

Antes que definir si se adoptan o adaptan los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos (PCGA-EU) definidos por *Financial Accounting Estandar Board* –FASB- o los Estándares o Normas Internacionales de Contabilidad –NIC- o, particularmente, las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF- emitidas por *Internacional Accounting Standard Board* –IASB- o las Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por la Comisión del Sector Público de *Internacional Federation of Accountants* –IFAC-, se hace necesario definir la contabilidad que el país requiere para su desarrollo (a nivel micro y macro), de cara a enfrentar los procesos de globalización con unas condiciones mínimas de favorecimiento o sostenibilidad; no hacerlo implica dejar al “azar” del mercado financiero, los designios del país, más teniendo en cuenta las implicaciones (financieras, económicas y sociales) que derivan de la aplicación de las normas.

Dejar a la libre elección de los reguladores en Colombia sin una política contable clara y transparente, ha generado desconfianza en la información contable, particularmente la de corte financiero. Dejarla ahora, en manos de quienes proponen adoptar los parámetros internacionales sin un estudio serio de las consecuencias de la norma y sin una política acorde con la planeación nacional, es un acto de irresponsabilidad que puede generar condiciones caóticas en materia de eficiencia de los mercados, de calidad de la información contable, de efectividad del control organizacional y de formación contable.

Responderse cuestiones relacionadas con los objetivos que se pretenden alcanzar con la contabilidad y, particularmente, con la información contable financiera, y cuestiones relativas a los sistemas contables que pueden satisfacer esos objetivos, es esencial en los tiempos actuales. Es un error plantear *a priori* que aún sin una clara formulación, la política contable que demarca IASB es la que satisface las necesidades nacionales; bien sabido es que estas normas pretenden con sus objetivos lógicos, satisfacer las necesidades de inversión del capital extranjero, particularmente de las grandes firmas transnacionales, dejando por fuera unidades organizacionales que mueven la economía de los países con otras formas de capitalismo (muy diferentes al especulativo financiero).

Algunas preguntas no han sido resueltas de manera rigurosa y seria, otras simplemente se resuelven implícitamente. Por esta razón, puede considerarse que su respuesta es cuestión de argumentos que ponen en duda los postulados que la sustentan y su coherencia con una política nacional. Algunos de estas preguntas son:

- 1) ¿Cuáles son los objetivos de la información contable para Colombia?
- 2) ¿Cuáles son las metas de la información contable financiera?
- 3) ¿Qué sistemas contables son los requeridos por la nación colombiana?

La cuestión más abordada, sin ser la más esencial, es la tercera, y para su respuesta es necesario considerar un itinerario lógico deductivo²¹ que considere los rasgos esenciales del entorno, el cual tiene que ver con una serie de postulados del ambiente económico en que el sistema contable operará. Esto último, no sólo significa acoger las exigencias en el marco de la globalización sino, ante todo, la urgencia de reconocer (mediante la investigación) el contexto de las necesidades internas en marco de una planeación nacional, regional y local que permita hacer frente a los retos de carácter interno y externo.

Luego de ello es posible definir de manera lógica, los rasgos básicos del sistema contable, connotados por la definición de los objetivos del sistema contable, así como de las características y requisitos de la información contable. Finalmente, será posible definir principios o macrorreglas, marcos conceptuales, normas detalladas y planes de cuentas que deben ser armonizados y normalizados con las diversas normas internacionales.

Si bien esta definición lógica acarrea costos financieros frente a la opción de adoptar, el optar por la ilógica de la adopción representa un alto riesgo que implicará costos altísimos para el país, los cuales representarán inseguridad jurídica en materia contable, abandono de la construcción de un sistema contable que sea coherente con los objetivos del país, la implementación de un sistema contable equivocado con respecto a lo planeado en materia económica y social (a nivel micro y macro), entre otros.

²¹ Profundizar en TUA P., Jorge. Principios y normas de contabilidad. Madrid: Instituto de Planificación Contable-Ministerio de Economía y Hacienda, ps. 631-637

Asumir una posición planificadora, donde la política contable sea el eje y no los caprichos de algunos funcionarios y asesores del gobierno nacional, es una necesidad; para lo cual se requiere abandonar por un momento (puede ser un año) los caminos de la regulación contable para abordar con seriedad y rigurosidad la planificación contable. Ello implica definir lo que se quiere en materia contable en el corto, mediano y largo plazo, en aspectos relacionados con la información en los niveles interno, externo y entorno de las organizaciones colombianas y latinoamericanas.

El mercado, con el legado de A. Smith de tener en el interés individual la fuerza impulsadora y en la competencia un mecanismo regulador, es proclive a ahondar en los caminos de la regulación y a menospreciar los de la planificación. No es posible generar una cultura contable en el país, ni procesos de formación e investigación de largo alcance, recorriendo exclusivamente los caminos de la regulación.

En el nivel internacional queda clara la propuesta de fomento a los procesos de armonización en relación con las reglas y estándares internacionales, lo cual se logra a partir de procesos de reflexión internos que generan un acople institucional; en palabras del Banco Mundial

En el curso normal de los acontecimientos, cada país o jurisdicción tiende a desarrollar sus propios estándares y reglas sobre asuntos particulares, los cuales reflejan las costumbres, las condiciones y las prioridades locales. Esta adaptación es parte importante de asegurar un buen acople institucional —y una razón para ser cautelosos con respecto a trasplantar acríticamente sistemas reguladores de otros países. ... también una mezcla de adaptación y experimentación puede conducir al descubrimiento de nuevas y mejores formas de alcanzar metas de políticas particulares.²²

La planificación contable como camino para construir una política contable para el país (tanto para el sector público, para el privado, así como para sectores informales) permitirá abandonar el cajanegrismo de las normas internacionales, el mecanicismo de su aplicación y la acriticidad de su emisión. De esta manera, es posible imaginar la existencia de desarrollo cognoscitivo y de escuelas de pensamiento, más como un proceso normal que como un accidente, fruto de la tenacidad de algunos académicos.

²² BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO Y BANCO MUNDIAL. Informe sobre el desarrollo mundial 2005. Bogotá: Alfaomega-Banco Mundial, 2004, pp. 180-181

Resumiendo, un aspecto esencial en la planificación contable es la definición de una política contable que, como directriz u orientación permita, el diseño de sistemas contables acordes con unos objetivos nacionales, regionales y locales, y un espacio propicio para el desarrollo de comunidades académicas, investigativas y científicas.

Es por la senda de la planificación, por donde la comunidad disciplinal podrá abordar la discusión en torno al problema de la comparabilidad o la insatisfacción de los agentes socio-económicos por los informes contables en relación con procesos de información, toma de decisiones y control, entre otros. Sólo así podrá la comunidad contable disciplinal dejar su papel de testigo pasivo ejemplar frente a las improvisaciones de los funcionarios y asesores, que tan sólo han tenido en cuenta la práctica y la experiencia, en un claro desconocimiento de la razón contable. Es el pensamiento contable el que debe emerger sobre los vacíos, inconvenientes y estragos que en la actualidad están causando los modelos de fuente pragmatista y empirista.

Conclusión

Es necesario debatir tanto la norma contable como tal (en su relación con el modelo contable necesario para los países latinoamericanos y el proceso o metametodología frente a la norma. A pesar de los señalamientos, la discusión no es sólo por las normas, también es por la metodología y marco conceptual. Ello es una clara muestra de la necesidad de discutir acerca de la política contable como claro indicador de que es más importante, incluso más responsable, hablar de planificación antes que de regulación.

Necesitamos construir un mundo académico que reconozca en la contabilidad algo más que un instrumento de tabulación y un mundo de practicantes que reconozcan en ésta la posibilidad de reducir la realidad al entendimiento humano. Esto implica abandonar los senderos del mecanicismo definidos en torno a la regulación, el pragmatismo y el empirismo como fuentes de verdad para construir pensamiento y fortalecer la comunidad contable disciplinal.

Recomendación

Consecuente con lo anterior se recomienda a la profesión contable, construir un espacio donde se definan los objetivos que deben cumplir y las necesidades que deben satisfacer, los sistemas contables. Este espacio es un **Foro sobre política**

contable donde se debatirán y definirán los aspectos relacionados con los rasgos esenciales del entorno y los rasgos básicos del sistema contable; un foro donde tengan cabida los diversos agentes que delinear los objetivos de la información contable con base en sus respectivos intereses, tales como empresarios (de las grandes y de las Mipymes, así como de los diversos sectores económicos), gobierno (con representantes de las diversos organismos y entidades por sectores), academia (investigadores, profesores y estudiantes) y, de ser posible, la comunidad (Sindicatos, organizaciones no gubernamentales, usuarios, etc.).

Bibliografía

ARISTÓTELES. La política. Bogotá, D.C.: Panamericana, 2000

AKTOUF, Omar. La administración: entre tradición y renovación. 2ª ed. Cali: Artes gráficas-UniValle, 1998, P. 256

BUNGE, Mario. Teoría y realidad. Barcelona: Ariel, 1985,

GOLDFEDER, Guitela y AGUILAR, Eduardo. Planificación y administración. México, D.F.: Trillas, 1997

GÓMEZ S., Denise. Necesario que cambie el enfoque para emitir normas contables en los Estados Unidos: Dice la SECs En: http://www.cinif.org.mx/publicaciones_03.htm

MACHADO, Marco. Tendencias de modelación para el análisis contable: hacia una representación integral En: Revista Contaduría U. de Antioquia No. 37. Medellín: septiembre de 2000

———. Modelos contables y realidad En: Revista Lúmina No. 5. Manizales: octubre de 2004

RAHMAN, M, Zubaidur y SCHWARTZ, Luis. "Report on the observance of standards and codes –ROSC". (BANCO MUNDIAL), Julio 25 de 2003

TUAP., Jorge. Principios y normas de contabilidad. Madrid: Instituto de planificación contable-Ministerio de Economía y Hacienda, 1983